

Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

**DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.  
DIVISIÓN ADQUISICIONES  
SECTOR INFORMÁTICA - COMERCIAL**

Montevideo, 25 ENE. 2023

**COMUNICADO:**

Referente a la **Licitación Abreviada Ampliada N° 724/22** convocada para adquirir **“PROCEDIMIENTOS TRAUMATOLÓGICOS”** y en respuesta a la consulta formulada por una empresa interesada, **se adjunta** lo que a continuación se detalla:

- **Consulta realizada por la empresa interesada en cotizar.**
- **Respuesta a la consulta de una empresa**, confeccionada por la División Comunicaciones e Informática.



**Saluda a Usted atentamente**

**Por el Jefe de la División Adquisiciones**

**El Sub Jefe de la División Adquisiciones**

**Tte. 2° (Apy.)**

**Dra. Rosana Pérez**

RP/ylg

Montevideo, 27 de Diciembre de 2022.

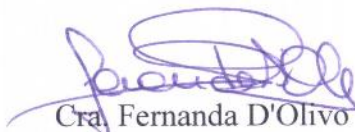
Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.  
División Adquisiciones  
Sector Informática – Comercial

Por la presente nos dirigimos a Uds para solicitar aclaración sobre los siguientes puntos del Pliego Particular de Condiciones de la Licitación Abreviada Ampliada N° 724/22 “Procedimientos Traumatológico”.

- 1) - Los procedimientos Licitados son para adultos y niños, o sólo adultos.
- 2) - Respecto al Anexo III, el listado de traumatólogos a proporcionar, aplica sólo a los cirujanos o incluyen a los ayudantes? En el caso de incluir a los ayudantes, pueden ser residentes de traumatología?.
- 3) - El Anexo III especifica que la cotización debe incluir la consulta pre y post operatoria. Se consulta si el seguimiento del paciente también debe incluirse o lo continuarán los traumatólogos de Sanidad de las FF.AA. También se consulta si la paraclínica preoperatoria se realiza en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
- 4) - En cuanto al Item. A ofertar N° 10 (Cód.ARCE 35806) “Osteosíntesis mayor incluye implantes – Placa especial con tornillos”. Necesitaríamos ampliación respecto al tipo de cirugía a que refiere. La descripción del procedimiento puede abarcar desde una cirugía de columna a una mucho más simple.
- 5)- En cuanto al punto 6.2.2 de Pliego Particular de Condiciones, los servicios solicitados involucran varias instalaciones del sanatorio: block quirúrgico, internación, radiología, tomografía, etc. Agradezco aclarar si es necesario presentar el certificado de habilitación de todas las instalaciones o con la de Block Quirúrgico es suficiente.

Sin otro particular , saluda Atte.

Por MUCAM



Cra. Fernanda D'Olivo  
Jefa de Facturación



Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

**DIVISIÓN COMERCIAL**

Montevideo, 23 de enero 2023.

NOTA N°299/DIVCOM/EH/2023.

**SEÑOR JEFE DE LA DIVISIÓN ADQUISICIONES**

Por la presente envío a usted respuesta a las consultas realizadas referente a la Licitación Abreviada Ampliada N° 724/22 "Procedimientos Traumatológicos":

1. Los procedimientos son para pacientes adultos.
2. Se refiere a todos los traumatólogos actuantes que deben estar habilitados por el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.).
3. El control posterior al alta será realizado por los traumatólogos de la Dirección Nacional de Sanidad y los exámenes preoperatorios serán realizados en nuestra institución también.
4. Se deben cotizar como un único procedimiento sin perjuicio de que se podrán cotizar también variantes siempre que la primera este cotizada.
5. Con la habilitación de block quirúrgico es suficiente dado que es el objeto de la compra.

La Jefa de Sección Procedimientos de Compra  
Sub Oficial Mayor (M)

Silvana Blanco

Vo.Bo

Por El Jefe División Comercial  
El Jefe de U.G.I.M.A.E.  
Coronel

JOSE E. PERERA



JEP/sb